



LA SERENA, 25 ENE 2013

DECRETO N° 270/13

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Ordinario N° 124/03 de fecha 28 de Enero de 2013, del Secretario Comunal de Planificación, solicitando la emisión de un decreto alcaldicio que apruebe la contratación a través de Convenio Marco del servicio de amplificación e iluminación para el Festival de Teatro de La Serena, a don Marco Guianatti; La Ley N° 19.886 sobre Compras Públicas y su Reglamento; lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades propias de mi cargo:

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE** la contratación mediante Convenio Marco, de los siguientes servicios y por el valor que se indica, con el proveedor don **MARCO GUIANATTI CERDA**, R.U.T N° [REDACTED] para la realización del Festival de Teatro de La Serena, evento organizado por la Municipalidad de La Serena, a realizarse entre los días 28 de Enero de 2013 al 3 de Febrero de 2013, en el Teatro Municipal de La Serena:

a) ID 633785 AMPLIFICACIÓN x 7, IVA INCLUIDO	\$2.082.500.-
b) ID 633838 ILUMINACIÓN X 7, IVA INCLUIDO	\$2.499.000.-
- 2.- Se designa como Inspector Técnico de los servicios que se contrata a don **CLAUDIO GODOY AROS**, encargado de Cultura y Extensión.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto que genera la presente contratación al siguiente ítem presupuestario municipal: 215.22.09.999 Bienes y Servicios de Consumo, Arriendo, Otros; Área de gestión 6.11.11.

Anótese, comuníquese a quien corresponda y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Sr. Interesado
 - Sr. Claudio Godoy A.
 - SECPLAN
 - Contraloría Interna
 - Departamento de Finanzas
 - Asesoría Jurídica - Oficina de Partes
- R.U.L.M./M.B.R./M.P.W.